~ Que por quanto el dicho Gerónimo de Segnare
la costumbre de Gaeta aquí se atiende y no se
haga nuevo de nuevo desmentar algún
inconveniente por manda que se haga a cuenta
cargo del dicho Gerónimo

~ Que el dicho Gerónimo Gatino de oficio de
Gaeta nuestro Gerónimo de Ungeredo
dizo ~~se ha~~ que alegaban los herederos
sin pagar la acequia y la tierra
ha mantenido y no la han pagado
se cerrabela acequia Gaeta y entonces que
se abra la acequia y fue entendido los
herederos aman pagado de ruego y los
mandada ~~[illegible]~~ genaro y no
cantanda a la bogera como lo aman de copar
tre y siendo cantanda como se de gimure
y gimuedas a siendo gusado los de la
bogera de los ogue omene de agua de fon
dio de acequia y siendo pedroso
herederos a la ciudad de la agua quando
buena a correr comence a correr de donde
se quebrabaso por ante theo o Alinos
no aver podido alegar como alegasen
se en derane por tanto el de parecer
de que conceda como se ve por esta ber
por esta tierra necesitada de pan

~ Que el dicho Gerónimo de santacruz dizo de dettas cada abo
herederos de azuba y la para cerdum labiedo
fes vondan Gaeta entonces no alegarlo
neger

Demazan